



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 93

Anuncio 1960/2022

miércoles, 18 de mayo de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)
Anuncio 1960/2022

Lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de una plaza de Técnico Medio de Relaciones Laborales incluida en la oferta de empleo público de 2019

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Medio de Relaciones Laborales, del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, incluida en la oferta de empleo público para el año 2019, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Por Decreto 2022-2460, de 16 de marzo de 2022, de la Alcaldía Presidencia, publicado en el BOE número 80, de 4 de abril de 2022, se convocó, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Medio de Relaciones Laborales del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, incluida en la oferta de empleo público para el año 2019, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la referida convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales,

RESUELVO:

Primero.- Procede, en mérito a lo expuesto, aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Las personas cuya instancia adolezca de algún defecto, conforme a lo señalado en la base cuarta de la convocatoria, disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión u otros que les pueda afectar, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Se concede idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en forma indicada anteriormente.

Tercero.- Publicar dicha lista en el Boletín oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.

Lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Personas admitidas

	Apellidos y nombre	DNI
1	Alcántara Gil, Gemma	****6700A
2	Barrena González, Rosa María	****8511X
3	Barrero Plata, María Belén	****9050X
4	Bravo Rodríguez, Lidia	****5436W
5	Cacho Barrero, Cristina	****2048J
6	Delgado Barrientos, Yesica Carmen	****0231T

	Apellidos y nombre	DNI
7	Fernández Carrera, Antonio Jesús	****0211A
8	García Reviriego, María Eugenia	****9267X
9	Gómez Grabosqui, María del Carmen	****8611N
10	Gómez Romero, Ana Belén	****5600L
11	Ibermouten Ibermouten, Jorge	****6056W
12	Iglesias Botran, Jesús Ignacio	****4144W
13	López Blanco, Víctor Gregorio	****2012Q
14	López Ortiz, Rafael	2862****T
15	Macias Garrido, Alejandro	4908****Q
16	Marchirant Montanero, Raúl	3020****T
17	Megía del Vado, Alejandro	5012****C
18	Méndez Márquez, Manuela	0884****S
19	Muñoz Suárez, José Luis	0888****Q
20	Pajuelo Torres, Maria	0885****M
21	Rastrojo Redondo, María del Pilar	8007****E
22	Ríos Gómez, Maria Luisa	8006****A
23	Sánchez Marín, María Josefa	5326****K
24	Sayago Martínez, Lorenzo	3397****M
25	Segura Moreno, Matilde María	4477****P
26	Sierra Ambrona, Susana	8008****R

Personas excluidas

- Ninguna

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

En Almendralejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.- La Secretaria, María Carmen Gordillo Alcalá.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop